



Ayuntamiento de Turleque

ESCRITO DE ALEGACIONES AL INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

DÑA. MARIA DEL PILAR MARTÍN ÁLVAREZ, CON DCNº N° 03.865.754-Y, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE (TOLEDO), en nombre y representación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE (TOLEDO),

EXPONE:

Recientemente se ha constituido una Asociación denominada "Asociación de Aguas Tajo Izquierda", la cual está representada por una serie de personas cuya actividad principal se desarrolla en las comarcas adscritas a las MASb Ocaña, MASb Algodor y MASb Sonseca.

Esta asociación, en la actualidad está compuesta por 154 asociados, entre las que se encuentran personas físicas y personas con entidad jurídica. Todas ellas, pertenecientes a las tres masas.

La finalidad de dicha Asociación no es otra que unir y representar los intereses de agricultores, ganaderos e industriales, interesados en preservar e impulsar sus actividades económicas, así como mantener activos los municipios en los que trabajan y viven.

Tras la publicación del Borrador de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la parte Española de la demarcación Hidrográfica del Tajo, en lo que se refiere a la Revisión de tercer ciclo (2022 - 2027), la cual, se encuentra en fase de consulta, y tras haber sido analizado por nuestra parte,

SOLICITAMOS, sean tenidas en cuenta las alegaciones que acompañan a este escrito, así como el Anexo I adjunto a dichas alegaciones "Memoria de Resultados. Informe de revisión de Información MASb Algodor y MASb Sonseca".

Por su diferencia de estas masas, respecto a la MASb de Ocaña, se presentan las alegaciones referentes a la MASb de Ocaña en otro escrito independiente.

Previo a la lectura de las Alegaciones adjuntas a dicho escrito, conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- Vivimos en una región, la cual engloba tres masas de agua importantes; como son la MASb Ocaña, que ya existía desde el 2º ciclo de planificación, y dos masas de agua cuyo borrador en fase de consulta propone la creación de las mismas, como son la MASb Algodor y MASb Sonseca, donde la actividad principal se desarrolla en el Sector Primario; agricultura y ganadería. Todas ellas se ubican en la provincia de Toledo.

2.- En la demarcación que engloban estas tres masas, están censados, según datos del Propio borrador del Plan de cuenca 87.414 habitantes, correspondientes a MASb Sonseca 28.173 habitantes, MASb Algodor 10.686 habitantes y MASb Ocaña 48.555 habitantes, aproximadamente el 4% de la población de la provincia de Toledo. Entre los pueblos más poblados están Ocaña, con 12.437 habitantes, Sonseca con 11.082 habitantes, seguido de Mora, que tiene 9.819 habitantes, según los datos del INE de 2.020.

3.- Estas tres masas de agua subterránea, comprenden una extensión de 2.993 km², todos ellos en la Provincia de Toledo, según datos extraídos del propio borrador, es decir, aproximadamente el 20% de la extensión de la provincia de Toledo.

4.- Como se indicaba anteriormente, la actividad predominante de esta comarca, es la actividad agrícola. También es de destacar el sector industrial, que en su mayoría, es un sector industrial asociado al sector primario. Es decir, sector agroindustrial compuesto en su mayor parte por almazaras, bodegas,

Ayuntamiento de Turleque

Plza. del Generalísimo, 1, Turleque. 45789 (Toledo). Tfno. 925327081. Fax: 925328081

Maria del Pilar Martín Álvarez (1 de 1)
ALCALDESA
Firma: 21/12/2021
HASH: 066da88bb98759de5900c9a1975e9d2



Cód. Validación: AFCA LPM54-HXWVR7ZY462FEJFZ | Verificación: <https://turleque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Turleque

queserías, plantas de procesamiento de frutos secos, etc. Nos atrevemos a decir que una parte importante de la población a la cual hemos hecho referencia, depende económicamente del sector primario; agrícola y ganadero, así como de su industria asociada.

5.-No disponemos de datos exactos en cuanto a los ingresos económicos que genera la agricultura y el sector industrial, pero insistimos en que la subsistencia de dicha población, en su gran mayoría, depende de la riqueza generada por estos sectores.

6.-Sectores, que como todos sabemos, no pasan por su mejor momento económico. Vivimos en un mundo globalizado, donde la competitividad y el dinamismo de estos sectores, es clave para hacerlos rentables.

7.- Se desconoce la superficie que representa el regadío, respecto de la superficie total agrícola en estas tres masas. En cualquier caso, dicha superficie, por los derechos asignados, difiere considerablemente del porcentaje de regadío respecto de la superficie total de otras zonas agrícolas, bien de Castilla la Mancha, o bien de otras regiones, como pueda ser Murcia.

8.-De todos es sabido, que la agricultura de secano, es totalmente inviable. Corresponde principalmente a una agricultura cerealista, donde la única manera de rentabilizarlas, es con grandes extensiones por agricultor. Esto genera poca riqueza, y pocos puestos de trabajo.

9.-La única manera de crear trabajo en el sector agrícola, y por tanto de crear riqueza y fijar población, es mediante el desarrollo de cultivos de regadío.

10.-Los principales cultivos de regadío que se desarrollan en esta comarca, son principalmente leñosos. Entre los cultivos leñosos, se encuentra el olivar, viñedo, pistacho, almendro.

Castilla La Mancha presenta un clima idóneo para el desarrollo de estos cultivos, generando productos de gran calidad. Prueba de ello, es el apoyo de la Administración, en concreto de la Consejería de Agricultura de Castilla la Mancha a estos productos, mediante la creación de la marca "Campo y alma", desde donde se pretende potenciar la comercialización de estos productos, ayudando así al sector a diferenciarse por la calidad de sus productos de sus competidores.

11.-Estos cultivos, donde un porcentaje muy importante respecto del total corresponden a los cultivos leñosos, necesitan menos agua para su desarrollo, respecto a cultivos hortícolas, o cultivos como el maíz, alfalfa, remolacha... En esta región, la superficie destinada a cultivos de altas dotaciones de agua, es prácticamente insignificante. Por tanto, se puede decir que es una región que se ha especializado en cultivos de alto valor añadido, y que junto con el apoyo de la Consejería de Agricultura, lucha por hacerse hueco en un mercado internacional, llegando al consumidor final. Cultivos, que como la propia marca puesta en marcha por la Consejería, proceden del campo, y disponen de alma. El alma de todos y cada uno de los trabajadores del campo, que llevan a cabo estas labores para dotar de productos a la población mundial.

Cultivos ellos, como decíamos anteriormente, cuyos recursos hídricos son muy inferiores a los cultivos hortícolas. Como la propia Confederación Hidrográfica del Tajo establece en sus dotaciones, las dotaciones máximas para el olivar, viñedo, pistacho, almendro,..., no tiene nada que ver con las dotaciones de la alfalfa, maíz, etc.

12.-Por otro lado, los sistemas de riego asociados a estos cultivos, en la actualidad, es de casi el 100% riego localizado de alta frecuencia, es decir, riego por goteo. Incluso en algunos casos, riego enterrado. La eficiencia en la aplicación de este sistema de riego está cercana al 100%, respecto a riegos a manta, o por aspersión.

Así, se ha pasado, de riegos en su mayoría por aspersión o a manta, que se hacían en la época de los años 1980, con una eficiencia muy baja y dotaciones muy altas, a riegos localizados casi al 100% de los casos. Por tanto, hay una reducción clara de las dotaciones de los años 80, hacia la actualidad.





Ayuntamiento de Turleque

Es también una misión para los propios agricultores, conocer y aumentar la eficiencia en el riego en sus instalaciones. Para ello, se van a promover cursos, orientados a formar a dichos agricultores sobre los nuevos sistemas de riego, mucho más eficientes.

13.-También se pretende potenciar la digitalización en los regadíos. A día de hoy existen numerosas empresas y plataformas, concienciadas en ayudar al agricultor, mediante las cuales ponen herramientas a disposición de los mismos, con el objetivo de dar a conocer en todo momento las necesidades de agua en los cultivos, con el objetivo de mejorar la aplicación del agua en los mismos. Es importante potenciar la disposición y conocimiento de estas herramientas a los agricultores.

14.-Por otro lado, también Castilla la Mancha presume de una importante superficie destinada a agricultura ecológica respecto del total. En concreto, es la región que mayor porcentaje de agricultura ecológica dispone. E incluso, se pretende seguir incrementando esta superficie.

Medidas, como la indicada anteriormente, con la creación de la marca “Campo y Alma”, por ejemplo, ayudan a los agricultores a diferenciar sus productos respecto de la agricultura convencional, generando un mayor valor añadido en sus explotaciones.

Esto es importante también de cara a buscar mercados donde la demanda de estos productos cada vez es mayor, como mercados del centro-norte de Europa.

Indicar también, que el aumento de la superficie destinada a agricultura ecológica, hace que cada vez se empleen menos fitosanitarios en la agricultura. Esto hará que mejoren los estados de calidad de las aguas en las diferentes masas.

15.-En la actualidad, todos hablamos del despoblamiento de las zonas rurales. Es verdad que en los últimos 25 años, gran parte de la población asentada en las zonas rurales se ha trasladado a las grandes ciudades, donde la oferta laboral y de servicios asociada es mucho mayor y de mejor calidad que en las zonas rurales. Básicamente, esto ha sido debido a que las perspectivas económicas en las zonas rurales, nada tienen que ver con las de las grandes ciudades. También los servicios asociados.

A nivel de Administración, desde nuestro gobierno regional, se están fomentando que la gente no abandone las zonas rurales, mediante la creación de oportunidades laborales, así como servicios. Un ejemplo, la jornada de hace poco más de un mes en Toledo, bajo el lema de “Empueblate”.

Esto choca de manera importante con las propuestas del Borrador del Plan de Cuenca al cual presentamos las alegaciones para esta comarca. Donde básicamente se restringe de manera tajante cualquier desarrollo económico que se pueda dar en la región. Con las prohibiciones de dichas concesiones, a futuro se limita el desarrollo de nuevas actividades agrícolas, o incluso industriales. Es decir, según se establece en dicho borrador, no se permitirían ampliaciones de nuevas plantaciones de regadío, y ampliaciones del sector industrial.

La consecuencia de esto, no será otra que el abandono de las zonas rurales. La gente se seguirá yendo a las grandes ciudades.

Con todo esto, nos preguntamos si en las grandes ciudades no se contamina....., a modo de ejemplo, un dato importante, es que en un núcleo rural, la mayor parte de los desplazamientos se producen a pie, mientras que en las grandes ciudades, prácticamente no hay desplazamientos a pie. Por no hablar del exceso de energía y consiguiente pérdida de agua en las redes para poder llegar con agua potable a todos los puntos de una gran ciudad, incluso grandes edificios. Se tiene todo esto en cuenta a la hora de desarrollar el Borrador del Plan de Cuenca? Se tienen contabilizadas todas las pérdidas de agua en redes de abastecimiento de grandes ciudades? Se habla en general del 1%, pero seguro que el Canal de Isabel II tiene pérdidas muy superiores al 1% por ejemplo, en las redes de la Ciudad de Madrid.

16.-Tampoco se habla nada del aprovechamiento del agua resultante de la depuración de aguas. Estas aguas pueden ser empleadas perfectamente para el riego de cultivos.

Existe también a nivel estatal la entidad SEIASA, precisamente puesta a disposición para llevar a cabo obras hidráulicas de mejora de regadíos, en cuanto a la distribución y aprovechamiento del agua.

17.-Por último, vivimos en un país, donde claramente hay una zona húmeda, y una zona seca. Donde





Ayuntamiento de Turleque

vemos, en días pasados, como en unas zonas el exceso de agua representa un problema, mientras que la escasez de agua es el problema en otras zonas. Considero que es importante llevar a cabo una reflexión a nivel general sobre si se puede llevar a cabo un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales. Somos conscientes de que este aprovechamiento, llevaría consigo grandes obras hidráulicas, y con ello, un impacto en el medioambiente. Pero, acaso la red de carreteras a nivel estatal, en muchos casos duplicadas, no genera un impacto en el medio ambiente? Carreteras por cierto, en gran parte destinadas al movimiento de los habitantes de las grandes ciudades. Un dato curioso a analizar, es el uso que le dan a esas carreteras los habitantes de los núcleos rurales, y los habitantes de las grandes ciudades.

Con todo esto, lo que queremos manifestar es nuestro absoluto desacuerdo con partes de este Borrador, las cuales se justifican en los documentos adjuntos a este escrito. Justificaciones técnicas y jurídicas realizadas por gabinetes con amplia experiencia en este campo, y cuyas conclusiones, por nuestra parte son las siguientes:

- Se han de modificar ciertos puntos, desarrollados en los documentos adjuntos, puesto que básicamente no se disponen de datos suficientes para poder tomar decisiones como las indicadas en el Borrador del plan. Además, los datos de los que se disponen, según se establece en el Borrador del Plan, indican que el estado cuantitativo de las tres masas es BUENO.
- Estamos de acuerdo en constituir las masas de agua nuevas, pero con la finalidad de que se puedan llevar a cabo seguimientos de los estados de dichas masas, tanto cuantitativamente como cualitativamente. Estos seguimientos se deben de llevar a cabo tanto por la Confederación Hidrográfica, como por Comunidades de Usuarios. No entendemos así, el por qué la legislación establece la constitución de una Comunidad de Usuarios una vez la masa en cuestión ha sido declarada en riesgo de no alcanzar cuantitativamente o cualitativamente el buen estado. Sería necesario constituir las Comunidades de Usuarios previo a ello, para poder realizar un estudio de las mismas, así como su seguimiento. Estos seguimientos deben ser realizados por los Órganos de Cuenca.
- En los modelos climáticos tenidos en cuenta en el Borrador, tal y como se indica en los estudios aportados, se establecen las premisas más desfavorables. No se ha tenido en cuenta por ejemplo, el incremento de la agricultura ecológica, lo que hará mejorar el estado cualitativo de las masas.
- No se ha tenido en cuenta la opinión de un sector tan importante como el sector agrícola. Es el único sector capaz de fijar la población en los núcleos rurales, y de crear actividad económica y riqueza.

Por todo ello, rogamos se tengan en cuenta dichas alegaciones.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que deseen realizarnos. Estaremos encantados de poder atenderles.

Y, para que conste firma, en Turleque (Toledo), a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. María del Pilar Martín Álvarez
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Turleque

Plza. del Generalísimo, 1, Turleque. 45789 (Toledo). Tfno. 925327081. Fax: 925328081



Cód. Validación: AFCALPM54HHXWR7ZY462FEJFZ | Verificación: <https://turleque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4